

## MANUAL DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

### OBJETIVO:

El Manual tiene como objeto establecer y dar a conocer formalmente los objetivos, lineamientos y políticas que GMX Seguros, ha establecido para implementar una adecuada Administración Integral de Riesgos en adelante “AIR”, enmarcada dentro del contexto organizacional de La Institución, como Institución de Seguros en el ramo de Daños, en términos de lo previsto en el artículo 25, 69, 70, 71, 72, 337 de la LISF y Capítulo 3.2 y 38.1 de la CUSF.

### REFERENCIAS:

Área	Documento	Código	Descripción
CIN	Manual	MA-CIN-001	Manual de Control Interno
AIR	Política	PO-AIR-001	Política de Administración Integral de Riesgos

### EFFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El área de Administración Integral de Riesgos debe contribuir a la aplicación efectiva del sistema Integral de Administración de Riesgos de la Institución.

Dentro del área de AIR ha desarrollado los mecanismos necesarios para el cumplimiento de su primordial función establecida dentro del capítulo 3.2 de la Circular única de Seguros y Fianzas (CUSf), contenidas dentro de Manual de AIR MA-AIR-001 registrada ante Control Interno.

El Sistema de Administración de Riesgos está compuesto del Sistema de SAS EGRC que gestiona el Riesgo dentro de la Institución y de forma complementaria de las metodologías utilizadas para la Gestión del Riesgo, en adelante denominado SAIR.

El SAIR toma como base las siguientes categorías de Riesgos a los que está expuesta la Institución como marco mínimo para su funcionamiento. Incorporando de forma paulatina nuevas metodologías para el adecuado manejo en la identificación y Gestión de los Riesgos.



MANUAL DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

**GESTION DEL RIESGO**

Los pasos en el proceso de gestión de riesgo no son etapas estáticas, sino que corresponden a un flujo de información que debe ocurrir de manera sistemática y continua entre los distintos niveles y áreas funcionales de La Institución y que garantiza que los distintos riesgos y su gestión son reevaluados de forma permanente para poder ser gestionados de manera efectiva apoyados en mapa de calor generados del análisis interno y toma de decisión.

Probabilidad/Impacto	3 - Insignificante	6 - Menor	9 - Moderado	12 - Mayor	15 - Catastrófico
1 - Remoto	R197_DG	R231_DOS   R21_DOS   R12_DOS   R448_DOS   R159_DAF   R19_DOS	R360_DAF   R374_DAF   R430_DAF   R243_DG   R412_DG   R388_DAF	R368_DT   R104_DT   R192_DT   R270_DT   R216_DGN	R380_DOS   R267_DG   R17_DOS
2 - Inusual	R354_DAF   R360_DAF	R422_DAF   R315_DAF   R420_DT   R322_DAF   R428_DAF   R248_DG   R322_DGN   R412_DAF   R411_DAF   R166_DGN   R267_DG   R267_DAF   R331_DGN   R352_DAF   R188_DT   R246_DT   R193_DT	R351_DAF   R422_DT   R405_DG   R246_DAF   R441_DOS   R14_DOS   R460_DOS   R322_DGN   R15_DOS   R442_DOS	R421_DG   R191_DT   R195_DT   R264_DT   R219_DT   R255_DG	R21_DOS   R369_DT   R252_DT   R487_DOS   R176_DOS   R346_DAF   R493_DOS   R21_DOS   R416_DAF   R458_DAF   R488_DOS   R485_DOS   R15_DOS   R410_DAF   R197_DT   R368_DAF   R173_DT
3 - Posible	R319_DAF   R260_DT	R330_DAF   R331_DAF   R304_DAF   R360_DT	R355_DT   R189_DT   R409_DG   R181_DT   R247_DG   R437_DAF   R436_DAF   R251_DT   R176_DT   R442_DG   R201_DG   R181_DT   R267_DG   R360_DAF   R179_DT   R44_DOS   R276_DOS   R	R223_DG   R380_DT   R178_DT   R202_DG   R337_DG   R216_DG   R216_DG	R427_DAF   R428_DAF   R424_DAF   R488_DOS   R481_DOS   R446_DOS   R449_DOS   R452_DOS   R452_DOS   R454_DOS   R461_DOS   R444_DOS   R488_DOS   R276_DOS   R417_DAF   R342_DG   R226_DT
4 - Probable		R422_DT   R188_DT   R412_DAF   R448_DOS	R214_DG   R373_DAF   R321_DG   R244_DG   R241_DG   R376_DAF   R395_DG   R372_DAF   R376_DAF   R360_DT	R189_DT   R267_DAF   R320_DG   R171_DT   R177_DT   R358_DG   R480_DOS   R264_DG   R239_DAF   R271_DAF   R188_DT   R204_DAF   R336_DG   R480_DAF	R194_DT   R418_DT   R485_DOS   R660_DG   R347_DAF   R165_DT   R190_DT
5 - Casi seguro		R480_DAF	R481_DAF   R271_DAF	R230_DG   R480_DG   R311_DAF   R337_DAF   R338_DG   R203_DAF	R348_DGN   R191_DGN   R343_DAF   R67_DG   R296_DG   R342_DT   R114_DT

**INFORME DE LA EXPOSICIÓN DEL RIESGO**

El área de AIR debe informar al Consejo de Administración y al Director General, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en el cálculo del RCS, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración, que sean identificados dentro del SAIR dando prioridad a asuntos relevantes que impliquen un potencial impacto.

**IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS**

El área de AIR debe implementar las medidas necesarias cuya adopción haya sido aprobada por el Consejo de administración para corregir las desviaciones que se observe respecto de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos.

El área de AIR deberá apoyarse con el área de Actuaría para las labores técnicas relativas a la modelización de los riesgos en que se basa el Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).



CÓDIGO: MA-AIR-001

## MANUAL DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

### ELABORACIÓN DEL MANUAL

**Preparado por:**

Puesto: Subgerente de Administración Integral de Riesgos

**Revisado por:**

Puesto: Administrador Integral de Riesgos.

**Aprobado por:**

Puesto: Director General

**JUNTOS EL RIESGO ES MENOR**

**ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS**  
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV

Versión Simplificada